

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Gante 15-Salón “Cuatro”

14 de diciembre de 2012

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JORGE AGUSTIN ZEPEDA CRUZ.- Muy buenas tardes. Agradezco la presencia de los compañeros diputados, el diputado Orlando Anaya, el diputado Alberto Martínez Urincho, integrantes de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Agradecemos también la presencia de la señora Paty, nuestra traductora; muy buenas tardes tengan todos ustedes, asesores.

Me es grato saludar a todos los presentes, agradezco su presencia y sobre todo su participación.

Siendo las 17:24 horas, del día 14 de diciembre del 2012, damos inicio a la primera sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Con fundamento en lo dispuesto a los artículo 66 y 40 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como los artículos 12 fracción III, 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 32 del Reglamento Interior de la Comisión de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por ordenamiento de

esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal se emitió la convocatoria correspondiente, misma que fue extendida a todos los diputados integrantes.

En el desahogo del primer punto del orden del día, les informo que ya se encuentra circulando una lista de quienes formamos parte de esta Comisión a fin de registrar su asistencia.

Antes de solicitarle al diputado Secretario nos informe de la misma, quisiera yo hacer el comentario que esta primer sesión es muy importante porque aparte de dar a conocer los turnos que han llegado a esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, esta Presidencia también está haciendo una propuesta de trabajo de algunas de las actividades que espero ustedes consideren, compañeros diputados, y sobre todo que enriquezcan, sabedores que esta Comisión a la cual todos pertenecemos, es una comisión, un carácter social muy importante que llega a las condiciones de mayor marginalidad de los ciudadanos que habitamos en el Distrito Federal y de ahí la importancia de su participación, su opinión y sobre todo que enriquezcamos sobre manera esta propuesta inicial que esta Presidencia pone a su consideración.

En consecuencia, le solicito al diputado Secretario nos informe sobre la lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Sí, diputado Presidente.

Se informa a esta Presidencia que se tiene una asistencia de 3 diputados, contando la asistencia del diputado Orlando Anaya, el diputado Agustín Zepeda, y el de la voz, Alberto Martínez Urincho. Por el cual existe quórum legal, se hacen constar las firmas de los integrantes de esta Comisión y por lo tanto también se verifica el quórum reglamentario para la celebración de esta sesión, razón por la cual el primer punto del orden del día queda desahogado, señor diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Quiero decir que queda instalada esta primera sesión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En consecuencia, pasando al segundo punto, solicito al diputado Secretario dar lectura al orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, el orden del día es el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión.
- 4.- Lectura y en su caso aprobación del programa de trabajo de la Comisión.
- 5.- Lectura de los asuntos turnados a la Comisión.

A) Comunicado de la Comisión de Gobierno por el que se envía la minuta con fecha 8 de noviembre del 2012, a través de la cual se comunica el acuerdo a que se llegó en la reunión de trabajo con la comunidad transexual que se manifestó a las afueras del Recinto Legislativo.

B) Nota informativa de la reunión de trabajo sostenida el 16 de noviembre con representantes de grupos transexuales, Prodana, la Comisión Nacional de la Diversidad Sexual y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México.

C) Proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a diversas autoridades de Gobierno del Distrito Federal, remita a este órgano legislativo un informe detallado sobre los mecanismos que han implementado las dependencias a su cargo para atender la problemática de abandono de infantes, así como la cifra exacta de niños y niñas que son abandonados anualmente en el Distrito Federal, que presenta el diputado Orlando Anaya González.

D) Proposición con punto de acuerdo para dar seguimiento a las conclusiones de la Mesa de Diálogo “Derechos sociales y grupos vulnerables” mediante el programa de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

E) Iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Distrito Federal para su análisis y dictamen, que presenta el diputado Jorge Zepeda Cruz.

F) Iniciativa que reforma el Título de la Ley que Establece el Derecho a la Pensión Alimentaria para los Adultos Mayores de 78 Años Residente en el Distrito Federa, presentada por el diputado Arturo Santana Alfaro, turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Social.

G) Convocatoria para el concurso de ensayo, voz, video y fotografía sobre grupos vulnerables que presenta el diputado Jorge Zepeda Cruz, para su consideración.

6.- Asuntos generales.

A) Publicación de la colección cuadernos de desarrollo humanos, los vulnerables.

B) Nombramiento de asesores de la Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario. Asimismo, le solicito se sirva someter a consideración el orden del día a los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el orden del día que les fue hecho llegar a cada uno de los integrantes de esta Comisión, a quienes atentamente les solicito manifestar su voto por la afirmativa el siguiente orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Hay mayoría, diputado Presidente, se aprueba el orden del día.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito a la Secretaría se dé lectura al acta de la sesión de instalación de la Comisión o se pregunte a los integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura de la misma, cada vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, si es de dispensarse la lectura y aprobación del acta de la sesión de instalación de la Comisión, ya que obra en su poder. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa su lectura, señor Presidente, y se aprueba el acta de la sesión de instalación de la Comisión en vista de que es mayoría.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura y en su caso aprobación del programa de trabajo de la Comisión. Quiero yo expresar en este momento que pongo a su consideración estas propuestas de trabajo, diputado Orlando y diputado Alberto, para que ustedes lo consideren si es conveniente y obviamente sumar las opiniones y propuestas que tengan ustedes para enriquecer el trabajo en materia del desarrollo que vaya teniendo esta Comisión, además de los turnos que van a estar llegando por consecuencia a dicha comisión.

Solicito al Secretario, pregunte a los integrantes si se dispensa la lectura del mismo, y que tengan ya en sus carpetas del conocimiento de este programa de trabajo.

EL C. SECRETARIO.- Compañero diputado se somete a consideración y en votación la dispensa de la lectura del programa de trabajo de la Comisión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura del proyecto del programa de trabajo, señor Presidente, en el conocimiento de que se esperan las observaciones de los integrantes de la propia Comisión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

El siguiente punto del orden del día es la lectura de los asuntos turnados a la Comisión. Solicito a la Secretaria se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del asunto contenido en el inciso A), toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, compañeros diputados, someto a su consideración y a votación la dispensa de la lectura del comunicado de la Comisión de Gobierno por el que se envía la minuta con fecha 8 de noviembre del 2012, a través de la cual se comunica el acuerdo a

que se llegó en la reunión de trabajo con la comunidad transexual que se manifestó a las afueras del Recinto Legislativo. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, Secretario. ¿Algún diputado desea hacer algún comentario al respecto?

Yo quisiera agregar que en relación a esta reunión que se tuvo por atención al Grupo Prodiana, se consideró dentro del calendario del mes de enero, tener una reunión ya más formal con el grupo Prodiana para hacerlo del conocimiento de ustedes con antelación, para que ustedes como grupo que conformen sus asesores tengan a bien acompañarnos en estas reuniones de trabajo con el Grupo Prodiana.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Muy bien, diputado, nada más una pregunta, diputado: ¿En esa parte nada más nos daría la fecha la próxima reunión en enero?

EL C. PRESIDENTE.- Claro. Se tiene considerado aproximadamente alrededor de la segunda semana de enero tener esta reunión de trabajo con el Grupo Prodiana, han hecho algunos escritos a esta Comisión, con antelación se las vamos a hacer de su conocimiento.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTINEZ URINCHO.- Perdón, diputado Presidente, nada más un comentario sobre estas reuniones de trabajo.

Sí me gustaría, entorno nada más en un asunto de procedimiento, solicitarle a la Comisión de Gobierno que si en caso de que se nos llegue, se están empalmando muchas reuniones de trabajo en vista de que estas hemos tenido tales situaciones y hemos tenido necesidad de estar cancelando las reuniones de la Comisión o reuniones de trabajo, para el cual sí le solicitaría por su voz, diputado Presidente, hacerle ese requerimiento a la Comisión de Gobierno para que nos pudiésemos estar agendando, acordando un poquito más distanciados en tiempos estas reuniones de trabajo, diputado Presidente, importante para que no dejemos que se nos vaya acumulando el trabajo legislativo en esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Claro que sí, tomamos en cuenta la opinión del diputado Secretario, el diputado Alberto Martínez Urincho, y hacemos del conocimiento a la Comisión de Gobierno para tener en cuenta esta propuesta.

¿Algún comentario?

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Derivado del documento que se integra de la reunión con el Grupo Prodiana, acuerdos que se tomaron cuando se tuvo dicha reunión, ¿cuáles es el seguimiento que se le daría o sea sería esa reunión?

EL C. PRESIDENTE.- Justamente en la primera reunión de enero, ya es una reunión formal para empezar a establecer ya pláticas, un diálogo ya concreto con ellos, tienen avanzados ellos varios esquemas en materia de propuestas que se dieran del conocimiento de esta Comisión.

¿No hay ningún otro comentario?

Se da por cumplida la instrucción de este inciso, se da por desahogado el asunto turnado a la Comisión. Solicito a la Secretaría pregunte a los diputados integrantes de la Comisión, si se dispensa la lectura del asunto contenido en el inciso B) toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se somete a su consideración y votación la dispensa de la lectura de la nota informativa de la reunión de trabajo sostenida el 16 de noviembre con representantes de grupos transexuales, Prodiana, la Comisión Nacional de la Diversidad Sexual y el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura. Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Solicito a la Secretaría se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si se dispensa de la lectura del asunto contenido en el inciso C), toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se les conmina a los diputados integrantes de esta Comisión de Grupos Vulnerables, si es de dispensarse la lectura de la proposición con punto de acuerdo por el

que se solicita a diversas autoridades de Gobierno del Distrito Federal, remitan a este órgano legislativo un informe detallado sobre los mecanismos que han implementado las dependencias a su cargo para atender la problemática de abandono de infantes, así como la cifra exacta de niños y niñas que son abandonados anualmente en el Distrito Federal, que presenta el diputado Orlando Anaya González.

Le informo, diputado Presidente, que se integra a esta Mesa de Trabajo de la Comisión, la diputada Karla Valeria, buenas tardes, diputada, bienvenida. Por lo cual tenemos una asistencia de 4 integrantes de esta Comisión.

En relación a ese punto, se pregunta a los diputados, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Diputado Presidente, por mayoría de votos se dispensa la lectura de este punto. Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se pregunta a los diputados asistentes y se les concede el uso de la palabra por si tienen algún comentario.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZALEZ.- Nada más comentar que se presentó este punto de acuerdo con el objeto de conocer dadas las cifras que se han publicado de niños que han estado abandonados en las calles, solamente la intención es que pudiéramos solicitar al Gobierno de la Ciudad, que pudiera emitir un informe y que pudieran hacer llegar al Pleno de la Asamblea para poderlo, es de mi interés poder trabajar este tema con los integrantes de esta Comisión y poder ver de qué manera podemos generar un trabajo plural para hacer una agenda de trabajo con el propio gobierno y así diseñar un producto legislativo para atender o prevenir estos problemas que hay con relación al abandono de niños.

Muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Orlando.

¿Algún otro comentario?

Gracias, diputados. Se da por desahogado el asunto turnado a la comisión.

El siguiente asunto se refiere a la mesa de diálogo “Derechos sociales y grupos vulnerables” que establecimos con integrantes de diversas organizaciones, quiero informarles que esta actividad se realizó a petición de organizaciones de la sociedad civil en días pasados, obviamente ese es el inicio y parte de la propuesta del programa de trabajo que se tiene con consenso de la sociedad civil en diferentes rubros.

Sabemos que el concepto de vulnerabilidad es un concepto transversal que abarca muchos sectores y por eso es que la participación de la comunidad y de la sociedad es muy importante y en ese caso iniciamos con esa mesa de diálogos, grupos sociales y grupos vulnerables, de los cuales tienen un informe ustedes en su carpeta y que quisiéramos poner a su consideración se dé lectura para continuar con esas actividades que es parte de la propuesta de los trabajos de esta Presidencia a las actividades a desarrollar por esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

En ese sentido, esperamos contar con su apoyo, a la diputada Karla le estamos haciendo entrega de una propuesta de acciones y actividades para desarrollar por esta Presidencia, esperando que la enriquezcamos con la experiencia, con el interés que usted tiene sobremano de igual forma por los grupos vulnerables para que sigamos enriqueciendo ese contenido de ese programa de trabajo.

Tentativamente esta Presidencia, es una propuesta de cuatro acciones que obviamente se van a enriquecer con la participación de todos nosotros.

Solicito a la Secretaría se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión, si se dispensa la lectura del asunto y contenido del inciso D), toda vez que obra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura de la proposición con punto de acuerdo para dar seguimiento a las conclusiones de la mesa de diálogo, derechos sociales y grupos vulnerables, mediante el programa de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano

Se dispensa la lectura, diputado Presidente. Cumplida su instrucción.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Se da por desahogado el asunto turnado a la Comisión.

Solicito a la Secretaría se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión, si se dispensa la lectura del asunto contenido en el inciso E), toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura de la Iniciativa de Ley para la Prestación de Servicios de Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el Distrito Federal, que presenta el diputado Jorge Zepeda Cruz, toda vez que se encuentra en sus carpetas.

A su vez se les conmina a realizar el análisis y dictamen de la iniciativa de ley conforme a los artículos 86 y 87 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y demás disposiciones aplicables. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura y se acuerda realizar el análisis y dictamen de la ley conforme al plazo establecido, mediante la mesas de trabajo en las que se reúna el cuerpo de asesores designados por los diputados integrantes de esta Comisión.

Cumplida la instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra en función de este inciso que es la Ley de Espacios para Niños?

Adelante, diputado Urincho.

EL C. DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.- Solamente, diputado Presidente, hacer mención. Independientemente de que es un decreto en una actividad específica, pero sí, y que tiene que ver precisamente con el cuidado de los menores en algunos espacios públicos, sería importante tomar en cuenta y si pudiésemos involucrar a la Comisión de Protección Civil, porque en mi punto de vista muy personal, que es un tema muy latente el hecho de lo que

sucedió en esta Guardería ABC ha sido un tema ahí que en su momento se dio, un tema mediático, una serie de situaciones judiciales, de responsabilidades y que a la fecha nos siga alcanzando ese tema, y que obviamente a la luz de que independientemente esta Comisión de Grupos Vulnerables pudiese dictaminar dicho decreto, dicha iniciativa, sería importante contar con la participación de esta Comisión de Protección Civil.

No sé si en su momento pudiésemos a través de su Presidencia, diputado Zepeda, pudiésemos dar la tónica de estar en la cuestión de Comisiones Unidas.

¿Con qué objeto lo hacemos, diputado Presidente? Estoy convencido de que ese tema es muy difícil de abordarlo por lo que se trata en relación a los infantes que se encuentran en esos espacios de resguardo o de cuidado, entonces sí requerimos de personal altamente especializado. No solamente nosotros como legisladores, la propia Comisión de Protección Civil, sino también expertos en materia de protección civil nos pudiesen dar algunas situaciones técnicas propias para poder tener elementos y estar en condiciones de abordar la dictaminación de la presente iniciativa.

Entonces esa sería una petición, diputado Presidente, para que en su momento se considere al inicio de los trabajos de esta misma dictaminación.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Urincho.

Diputado Orlando.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Sólo para preguntar: ¿Se pediría entonces la ampliación del turno a Protección Civil? Sí.

Nada más comentar. Me parece que es una buena iniciativa, yo creo que atiende una causa importantísima para la ciudad, entonces yo creo que valdrá la pena hacer un trabajo muy intenso respecto al tema.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

Bueno, como propuesta de esta mesa y como una propuesta de acuerdo de esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, se invitaría para extender el turno a la Comisión de Protección Civil para que se sume en el debate y dictaminación de esta ley.

Diputado Secretario, tome la votación de esta Comisión para establecer este punto de acuerdo para la invitación y el turno a Comisiones Unidas a la Comisión de Protección Civil.

EL C. SECRETARIO.- Se les pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión si están de acuerdo con esta propuesta de hacer extensiva la invitación a la Comisión de Protección Civil.

Los diputados que estén por esta afirmativa, si desean levantar la mano, por favor.

Se acuerda por mayoría .

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se da por desahogado el asunto turnado esta Comisión en esta materia.

Yo quiero felicitar al diputado Urincho por esa propuesta, ya que el trabajo integral de las Comisiones permitirá un desahogo más acertado para el proceso de dictaminación de esta Comisión.

Solicito a la Secretaría se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del asunto contenido en el inciso f), toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura de la iniciativa que reforma el Título de la Ley que establece el derecho a la pensión alimentaria para los adultos mayores de 68 años residentes en el Distrito Federal, presentada por el diputado Arturo Santana Alfaro, turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y Desarrollo Social. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura, y en los mismos términos del asunto anterior, se les conmina a realizar el análisis y dictamen de la iniciativa.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra?

Con ello se da por desahogado el asunto del orden del día.

Solicito a la Secretaría se pregunte a los diputados integrantes de la Comisión si se dispensa la lectura del asunto contenido en el inciso g), toda vez que se encuentra en sus carpetas.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se pregunta a los diputados integrantes de la Comisión si es de dispensarse la lectura de la convocatoria para el concurso de ensayo, voz, video y fotografía sobre grupos vulnerables, toda vez que se encuentra en sus carpetas. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura de la convocatoria, en el conocimiento de que se esperan los comentarios y consideraciones que los diputados integrantes de la Comisión hagan llegar al diputado Presidente de manera posterior a esta sesión.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

¿Alguna diputada o diputado desea hacer algún comentario o uso de la palabra? No.

Yo me permito hacer uso de la palabra.

Justamente esta es una de las propuestas de las actividades que esta Presidencia pone a consideración de los integrantes de la Comisión, repito, son con el objetivo de ir enriqueciendo y hacer partícipe a la sociedad y a la comunidad de las acciones que esta Comisión vaya implementando para el desarrollo de las mismas actividades. En espera de que enriquezcamos con sus opiniones esta cartera de acciones que tiene considerada esta Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Con esto se da por desahogado el asunto del orden del día.

Solicito a la Secretaría se dé lectura al inciso a) y en los asuntos generales turnados a esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se dará lectura al inciso a) en los asuntos generales.

a) Publicación de la Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Los Vulnerables.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Si me permiten realizar algunos comentarios al respecto.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura, como un aporte destinado a facilitar los procesos de democratización y difusión del conocimiento de la información pertinente para el desarrollo del Distrito Federal, propone iniciar la publicación de la Colección Cuadernos de Desarrollo Humano Los Vulnerables, como un programa editorial para difundir el pensamiento de académicos, intelectuales, técnicos e investigadores nacionales y extranjeros, que desde diferentes perspectivas se enfoquen a la construcción del paradigma del desarrollo humano sostenible.

Este propósito de las reflexiones y análisis en cada uno de los trabajos que se publicarán, si contamos con su aprobación en esta Colección, se abordarán temas libres por cada uno de los autores. El único requisito será estar eslabonando con la línea principal de desarrollo humano.

A mí me gustaría en lo particular que los integrantes de esta Comisión aportáramos en forma testimonial tanto la experiencia legislativa en esta materia como las experiencias que ustedes vienen desarrollando en sus comunidades en materia de grupos vulnerables.

Por eso pongo a su consideración la publicación de esta edición y obviamente vamos a ir la enriqueciendo con las propuestas que ustedes nos hagan sobre personajes académicos y grupos o asociaciones interesadas que sirvan como un ejemplo, que sirvan para difundir los esquemas de trabajo, sobre todo cuando son proyectos positivos, cuando son proyectos exitosos, y que las demás comunidades que conforman el Distrito Federal tengan a bien irlos copiando o reproduciendo.

Esa es la intención de esta edición del grupo Los Vulnerables, en los cuales yo quiero compartir la autoría con todos ustedes.

En un primer momento la edición será impresa en español, inclusive en inglés, para tener oportunidad de ampliar a otros idiomas.

No sé si tengan algún comentario.

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún comentario diputado, diputada?

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Nada más leyendo el documento, primero me parece una buena propuesta, la celebro por supuesto, y nada más me gustaría ver en la parte de los alcances del concurso o del producto final que se obtendría de esta convocatoria, por qué no buscar, digo, a modo de sugerencia, que el Gobierno de la Ciudad pudiera reforzar esto, al tener ya el producto final o los productos que se elaboren ya respondiendo a la convocatoria, que pudiera tener como un eco mayor, porque finalmente nosotros se publica, teniendo el resultado definitivo a dónde más llega, o sea, para darle un alcance y una difusión si la intención es generar que haya mayor sensibilidad entre la población para disminuir la condición de vulnerabilidad de determinados grupos.

Para que pudiera tener un mayor alcance, buscar que tenga eco, no sé, desde alguna institución del Gobierno de la Ciudad que pudiera dar difusión, que pudiera ampliar o apoyar en edición, o no sé, alguna acción que pudiera darle mayor fuerza a la convocatoria.

Simplemente por mi parte, muchas gracias.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Orlando.

¿Algún otro comentario?

EL C. SECRETARIO.- ¿Algún comentario, diputada Karla?

LA C. DIPUTAD KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.- No.

EL C. PRESIDENTE.- Agradezco la propuesta y con mucho gusto retomamos la participación del diputado Orlando, justamente para que en el transitar de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables vayamos enriqueciendo a través de ese esquema la difusión y el conocimiento, como dije en un principio, de los diferentes actores que participan en beneficio o en pro de la gente que habita en alta marginalidad de los grupos vulnerables, a través de las experiencias que se puedan ir plasmando, que se tenga mayor difusión y un mayor alcance.

Agradezco su participación, diputado Orlando, y con mucho gusto retomamos esa propuesta.

Solicito a la Secretaría se dé lectura al inciso b) en los asuntos generales de esta Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones del diputado Presidente, se dará lectura al inciso b) en los asuntos generales de la Comisión.

b) Nombramiento de los asesores de la Comisión.

Se conmina a los diputados a nombrar a los asesores de enlace con la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, los cuales deben ser anotados en la lista que está circulando a fin de registrar el nombre y firma de los mismos.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como lo hice de su conocimiento en la sesión de instalación, les reitero que en el caso de la Presidencia la Secretaría Técnica la coordina el doctor Eduardo Moreno Baños, Secretario Técnico de nuestra Comisión, el cual está a disposición de todos ustedes y del grupo de asesores que integran su equipo para que estén en cualquier disposición de información o bien iniciar los trabajos desde ese punto de vista con los asesores para ir enriqueciendo el trabajo y así podamos establecer ya, como lo proponía el diputado Urincho, un calendario en el cual por la carga de trabajo nos permita en un momento dado dictaminar ya después de haber sido procesado el trabajo con los grupos de asesores.

Me permito reiterar nuevamente el nombre del Secretario Técnico, Eduardo Moreno Baños, y los insto a ustedes a que nos designen a sus responsables para iniciar esta coordinación.

Solicito al Secretario preguntar si existe algún otro asunto general por tratar.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a los integrantes de la Comisión si existe algún asunto general que quieran someter a consideración.

Diputado Orlando, diputada Karla, diputado Zepeda. Yo también me anoto.

Adelante, diputado Orlando, en relación a algún asunto general que quiera tratar.

EL C. DIPUTADO ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.- Muchas gracias, diputado.

Solamente para no hacer más extensa la reunión, no quería dejar pasar la oportunidad de felicitar al diputado Jorge Zepeda. Hace unos días organizó una visita o un recorrido con gente que vive en situación de calle, entonces ahí pudimos recolectar información, testimonios de muchas personas que están en una situación de riesgo en las calles y yo tuve la oportunidad de acompañarlo, por eso me atrevo a hacer uso de la palabra para felicitar ese tipo de esfuerzos que se realizan a través de esta Comisión. Me parecen trabajos muy valiosos que nos pueden ayudar a recabar mayores datos o testimonios para generar propuestas legislativas con mayor sensibilidad de lo que la gente necesita.

Entonces nada más felicitar, reiterarlo, y decir que cualquier otra actividad que se haga de esta naturaleza con mucho gusto la estaremos apoyando.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputado Presidente.

Si me permite, solamente un tema en este asunto o en esta situación de asuntos generales.

Si por su conducto, diputado Presidente, pudiésemos tener alguna información en lo inmediato que nos pudiese dar precisamente pauta ahorita en estos temas de lo que es el presupuesto, el presupuesto que está un tema muy candente, muy cabildeado, muchos jaloneos entre dependencias, gobierno central, órganos autónomos. Tener ahí el dato en relación de cómo esta Comisión que usted dignamente preside pudiésemos incidir.

Escuchando precisamente a algunos Secretarios que estuvieron en este Organismo Legislativo con relación a la glosa del 6º Informe de Gobierno, nos percatamos de muchas carencias precisamente en esta materia y obviamente lo quiero hacer extensivo, diputado Presidente, en la situación de que hay otras Comisiones como la Comisión de Desarrollo Social, que es la que digamos ahí caerían algunos rubros en esa materia, pero sin dejar de soslayar de que esta Comisión tiene importancia precisamente para los temas que nos remiten en la atención a grupos vulnerables, como incidir precisamente en el presupuesto, y podamos reforzar esos programas que tiene la propia Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, que a final de cuentas ahí tiene algunos

programas que precisamente atienden a personas de escasos recursos y precisamente sería importante si pudiésemos realizar ese enlace, ya sea con la instancia de gobierno respectiva o la Comisión de Desarrollo Social.

Yo me quedo con el dato de los albergues, yo no asistí con usted, diputado Presidente, una disculpa, diputado Orlando, no tuve oportunidad de asistir, pero sí en la glosa que tuvimos con el Secretario de Salud le preguntamos cómo estaba precisamente la atención a la gente de situación de calle, y a veces mencionaba precisamente que estaban en contra de su voluntad, pero dejó entrever de que precisamente es una actividad que carece de recurso precisamente para poder atender a las personas tan sólo que se encuentran en situación de calle.

Por eso mi interés, diputado Presidente, que nos pudiese usted a través de su conducto enlazar para esos temas del presupuesto. El asunto de los albergues, qué otras acciones podemos estar reforzando y que obviamente entraremos en puerta ya en el Pleno, diputada Karla, al análisis del presupuesto.

Entonces esa petición, diputado Presidente, precisamente ahora sí que usted nos representa en esta Comisión, y poder hacer ese enlace con la Comisión de Desarrollo Social y con las autoridades del gobierno para ese tema.

Le agradezco, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Quisiera agradecer primeramente al diputado Orlando Anaya, que tuvimos la situación de poder visitar el albergue.

Inclusive en asuntos generales yo quisiera hacer del conocimiento un oficio que nos llega el diputado Orlando Anaya, en el cual nos sugiere y nos propone continuar con estos recorridos por zonas donde radiquen niños o personas en situación de calle, diputado, tenemos en la mano el oficio, conformar con grupos de trabajo con la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, así como otras instituciones, sobre todo de la sociedad civil, que tengan contacto y que trabajen con grupos en esquemas de vulnerabilidad.

Hacemos acuse de recibido de este oficio que nos llegó el día de hoy justamente. Quisiera hacer mención de este.

Obviamente también agradecerle al diputado Urincho esta inquietud, y sí es muy importante que en este proceso de la conformación de los presupuestos tengamos la posibilidad de reunirnos con quienes, sobre todo quienes encabezan esos programas, para conocer de esas necesidades y de ahí que las directrices en materia presupuestal vayan encaminadas a quien más lo necesita.

Creo que esa es la esencia y el espíritu de esta Comisión en materia legislativa, en materia presupuestal.

Yo haría la propuesta para que en el periodo que resta de este mes tengamos la oportunidad de reunirnos tanto con personas de la Secretaría de Salud como personas de la Secretaría de Desarrollo Social para conocer las inquietudes y sobre de esa manera ir perfilando las propuestas en materia presupuestal.

Si está de acuerdo esta mesa que así lo hagamos, yo le pediría al Secretario diputado que solicite la votación para tener este acuerdo en la Comisión y establecer esta vinculación con estas dos instituciones y bien con algunas otras que estén inmersas en el apoyo a este tipo de grupos vulnerables.

EL C. SECRETARIO.- Se les pregunta a los diputados integrantes de esta Comisión de Grupos Vulnerables si están de acuerdo con esta propuesta. Los diputados que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Se aprueba, diputado Presidente, este acuerdo, con mayoría de votos.

EL C. PRESIDENTE.- Gracias, diputado Secretario.

Creo que es muy importante mencionar que ha sido muy enriquecedora esta primera sesión. Lejos de únicamente conocer los turnos que han sido dirigidos a esta Comisión, esas dos propuestas creo que van directo al trabajo de la Comisión en esencia para beneficio de la comunidad.

Yo quisiera por lo anterior, considerar desahogados los asuntos del orden del día y solicito al Secretario preguntar si existe algún otro asunto general por tratar.

EL C. SECRETARIO.- Se han agotado todos los puntos y los asuntos generales también se han agotado, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputada.

Agradecerle, diputado Secretario.

Gracias, diputado Orlando.

Siendo las 18 horas 4 minutos del día 14 de diciembre de 2012, damos por concluida la 1ª sesión ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Muchas gracias, agradezco a la Comisión y a todos los presentes su participación y sobre todo en beneficio de la ciudadanía.

Muchas gracias.

